

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 8

Miércoles 25 de octubre de 2006

10:30 a.m.

Sala Leoncio Prado Gutiérrez – ex Sala N° 3

I ACTA

Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006.

II DESPACHO

2.1 Documentos recibidos y remitidos

2.2 Proyectos de Ley ingresados:

2.2.1 **Proyecto de Ley N° 318/2006-CR**, que propone autorizar la transferencia de plazas del Gobierno Central y gobiernos regionales a la Policía Nacional.

Autor: Unidad Nacional

Congresista Lourdes Alcorta Suero

2.2.2 **Proyecto de Ley N° 332/2006-CR**, que propone derogar la Ley N° 28665, Ley de Organización, Funciones y Competencia de la Jurisdicción Especializada en Materia Penal Militar Policial.

Autor: Grupo Parlamentario Demócrata

Congresista Carlos Alberto Torres Caro

2.2.3 **Proyecto de Ley N° 451/2006-CR**, que propone prohibir las fumigaciones aéreas con productos químicos y biológicos para la erradicación de cultivos ilícitos, por no ser un método selectivo y atentar contra el ecosistema (actualización del Proyecto de Ley N° 3257/2001-CR).

Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú

Congresista Carlos Cánepa La Cotera.

- 2.2.4 **Proyecto de Ley N° 452/2006-CR**, que propone prohibir la fumigación química aérea de cultivos ilícitos (actualización del Proyecto de Ley N° 3650/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Carlos Cánepa La Coterá
- 2.2.5 **Proyecto de Ley N° 453/2006-CR**, que propone prohibir las fumigaciones aéreas de cultivos ilícitos y su impacto socioambiental (actualización del Proyecto de Ley N° 6977/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Carlos Cánepa La Coterá
- 2.2.6 **Proyecto de Ley N° 474/2006-CR**, que propone una ley que protege el cultivo de la hoja de coca con fines lícitos y limita la presencia de DEVIDA en las zonas legales de producción tradicional (actualización del Proyecto de Ley N° 6548/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Aldo Estrada Choque
- 2.2.7 **Proyecto de Ley N° 481/2006-CR**, que establece la participación fiscalizadora de la Comisión del Congreso de la República denominada de Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas y Contra el lavado de Dinero y la presencia del Ministerio Público y Defensoría del Pueblo en los casos de destrucción de drogas incautadas (actualización del Proyecto de Ley N° 3950/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Aldo Estrada Choque
- 2.2.8 **Proyecto de Ley N° 482/2006-CR**, que propone modificar el artículo 2° de la Ley N° 27634, que modifica los Artículos 41° y 68° de la Ley de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (actualización del Proyecto de Ley N° 4142/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Aldo Estrada Choque
- 2.2.9 **Proyecto de Ley N° 492/2006-CR**, que propone establecer la presencia del Ministerio Público en los casos de destrucción de cultivos e incineración de drogas (actualización del Proyecto de Ley N° 3626/2002-CR).
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista Aldo Estrada Choque

III INFORMES

- 3.1 **Oficio N° 748-2006-SGMD-DDLL**, de fecha 04 de octubre de 2006, del Ministerio de Defensa, adjuntando las siguientes Resoluciones Supremas:

- 370-A-2006-DE/SG de 06 de septiembre de 2006.
- 370-B-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 370-C-2006-DE/SG de 06 de septiembre de 2006.
- 373-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 374-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 375-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 376-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 386-A-2006-DE/SG de 18 de septiembre de 2006.
- 386-B-2006-DE/SG de 18 de septiembre de 2006.
- 386-C-2006-DE/SG de 08 de septiembre de 2006.
- 392-2006-DE/SG de 21 de septiembre de 2006.
- 393-2006-DE/SG de 21 de septiembre de 2006.

En virtud de las cuales se autoriza el ingreso al territorio de la República, **a personal militar extranjero sin armas de guerra**, procedentes de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Canadá.

3.2 **Oficio N° 756-2006-SGMD-DDLL**, de fecha 10 de octubre de 2006, del Ministerio de Defensa, adjuntando las siguientes Resoluciones Supremas:

- 396-2006-DE/SG de 27 de septiembre de 2006.
- 400-2006-DE/SG de 29 de septiembre de 2006.
- 401-2006-DE/SG de 29 de septiembre de 2006.
- 402-2006-DE/SG de 29 de septiembre de 2006.
- 403-2006-DE/SG de 29 de septiembre de 2006.

En virtud de las cuales se autoriza el ingreso al territorio de la República, **a personal militar extranjero sin armas de guerra**, procedentes de Estados Unidos, Chile, Reino Unido de Gran Bretaña, Emiratos Árabes Unidos, Bulgaria, Malasia, Kenia, Ucrania, Irak y Pakistán.

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA.

- 5.1 Predictamen sobre el **Proyecto de Ley N° 365/2006-CR** que actualiza el Proyecto de Ley N° 7835/2003-CR que propone instituir un día del año como **“Día de los Defensores de la Democracia”**.
- 5.2 Predictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 363/2006-CR que actualiza el Proyecto de Ley N° 14508/2005-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone modificar el Artículo 3° de la Ley 28328, Ley que autoriza la realización de vuelos de Acción Cívica en territorio de la República.